



Propuesta Provisional de Resolución EMPRENTUR - ETU

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2017 DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CÓRDOBA, DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE TURISMO, MODALIDAD CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS TURÍSTICAS (EMPRENTUR, EJERCICIO 2017).

Advertidos errores materiales en el Anexo 2 (**RELACIÓN DE INTERESADOS QUE, CUMPLIENDO LOS REQUISITOS EXIGIDOS, NO OBTIENEN PUNTUACIÓN SUFICIENTE EN LA VALORACIÓN PREVIA PARA SER CONSIDERADOS BENEFICIARIOS PROVISIONALES, QUEDANDO POR TANTO COMO BENEFICIARIOS PROVISIONALES SUPLENTE**) de la Propuesta Provisional de Resolución de fecha 17/10/2017, reseñada, se procede a efectuar la oportuna rectificación en los términos que a continuación se detallan, en virtud del artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

Publicar nuevo Anexo 2 con los solicitantes que no aparecieron publicados en el mismo a causa de error material de la Administración, figurando erróneamente en el Anexo 3.

Por todo lo anteriormente expuesto, se concede un nuevo plazo de 10 días hábiles a las personas o entidades relacionadas en la Propuesta provisional de resolución de fecha 17/10/2017, para que, mediante el Formulario Anexo II, puedan, tal como se establece en el artículo 17 de la Orden de 5 de octubre de 2015, presentar dicho Anexo II y toda la documentación pertinente y alegar lo que estimen conveniente, reformular su solicitud o aceptar la subvención propuesta.

Esta Corrección de errores de la Propuesta provisional de resolución se publicará en la página web <http://www.juntadeandalucia.es/turismoydeporte>.

Esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá sus efectos.

En Córdoba, a 20 de octubre de 2017

Vº Bº

LA PRESIDENTA SUPLENTE DE LA COMISIÓN,

Fdo.: MARÍA AUXILIADORA FERNÁNDEZ DÍAZ

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN,

Fdo.: ANDRÉS JESÚS PÉREZ MORENO



FIRMADO POR	MARIA AUXILIADORA FERNANDEZ DIAZ	20/10/2017 14:44:59	PÁGINA 1/9
	ANDRES JESUS PEREZ MORENO	20/10/2017 14:37:15	
VERIFICACIÓN	eBgNC881LQFGXBqbNpt14ourSWKAL3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ANEXO 1
RELACION DE INTERESADOS QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS EXIGIDOS Y OBTIENEN UNA PUNTUACIÓN SUFICIENTE PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIOS PROVISIONALES

EXPEDIENTE	EMPRESA	PROYECTO	INVERSIÓN	SUBVENCIÓN PROPUESTA	% Ayuda	Puntuación Total
ETU2017/CO008	DIVERTIMOLA	Constitución empresa turística relacionada con actividades saludables y vinculadas con el bienestar y el turismo cultural	6.000,00	6.000,00	100	26
ETU2017/CO028	Turismo Rochi S.L.	Adaptacion Bodega de Crianza y embotellado de vinos para visitas turísticas	45.000,00	45.000,00	100	26
ETU2017/CO031	ECO STEVIA NATURAL SL	Creación de COFFEE BUSINESS Lugar de encuentro inversarios, empresarios, etc	49.500,00	49.500,00	100	26
ETU2017/CO015	Risquez García, M ^a Paz	Talleres y degustación vinos típicos, flamenco y sevillanas y descanso	63.825,00	49.555,37	77,64	26

FIRMADO POR	MARIA AUXILIADORA FERNANDEZ DIAZ	20/10/2017 14:44:59	PÁGINA 2/9
	ANDRES JESUS PEREZ MORENO	20/10/2017 14:37:15	
VERIFICACIÓN	eBgNC881LQFGXBqbNpt14ourSWKAL3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ANEXO 2

RELACIÓN DE INTERESADOS QUE, CUMPLIENDO LOS REQUISITOS EXIGIDOS, NO OBTIENEN PUNTUACIÓN SUFICIENTE EN LA VALORACIÓN PREVIA PARA SER CONSIDERADOS BENEFICIARIOS PROVISIONALES, QUEDANDO POR TANTO COMO BENEFICIARIOS PROVISIONALES SUPLENTE

EXPEDIENTE	EMPRESA	PROYECTO	INVERSIÓN	SUBVENCIÓN PROPUESTA	Puntuación Total
ETU2017/CO001	Molino de la Zarza S.L.	Alojamiento turístico rural. Albergue en casa molino	75.000,00	50.000,00	26
ETU2017/CO033	Díaz Hurtado, Manuel	Crear plataforma de promoción de actividades turísticas de Salud y Bienestar	45.000,00	45.000,00	25
ETU2017/CO030	DCABO CONSULTORES 1971 CORDOBA SLNU	Creación, gestión y dinamización de plataforma online de eventos	45.000,00	45.000,00	25
ETU2017/CO029	QUAIP SOLUTIONS, SL	Adaptación y equipamiento de Inmueble para alojamiento Casa Rural	50.000,00	50.000,00	25
ETU2017/CO014	Mendoza Avalos, Ivan	Reforma vivienda para casa rural	59.708,83	50.000,00	25
ETU2017/CO003	Ruiz Zamora, Domingo Jesús	Adecuación de Cortijo Andaluz	70.000,00	50.000,00	25
ETU2017/CO012	Nuñez de Miguel, Diana	Aparamentos turísticos	76.829,01	50.000,00	25
ETU2017/CO011	De la Vega Fernández, Julio César	Creación de empresa de alojamientos turísticos "Vive Córdoba"	120.000,00	50.000,00	25

FIRMADO POR	MARIA AUXILIADORA FERNANDEZ DIAZ	20/10/2017 14:44:59	PÁGINA 3/9
	ANDRES JESUS PEREZ MORENO	20/10/2017 14:37:15	
VERIFICACIÓN	eBgNC881LQFGXBqbNpt14ourSWKAL3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

EXPEDIENTE	EMPRESA	PROYECTO	INVERSIÓN	SUBVENCIÓN PROPUESTA	Puntuación Total
ETU2017/CO006	de Lucas González, Manuel	GESTUCOR Gestiones turísticas de Córdoba	23.958,00	23.958,00	23
ETU2017/CO007	Pérez Guisado, Elena	Actividades turísticas culturales y deportivas	2.000,00	2.000,00	23
ETU2017/CO022	Ruz Hidalgo, M ^a Auxiliadora	Alojamiento dedicado al mundo del vino "Boutique House".	35.413,00	35.413,00	23
ETU2017/CO034	Montes Mendoza, Emilio	Herramienta tecnológica APP PASS para planificación turística	45.700,00	45.700,00	22
ETU2017/CO004	Cruz Sevillano, Vicente	Creación de Rutas Turísticas	70.286,63	50.000,00	22
ETU2017/CO016	Peña de la Rosa, Carlos	Tirolina recreativa turística sobre el río Guadalquivir a su paso por Córdoba capital - Paseo de la Ribera junto puente Miraflores	71.950,00	32.377,50	20
ETU2017/CO023	de Toro Muñoz, José Manuel	Rutas turísticas organizadas utilizando buggies (catalogados como bicicletas de 4 ruedas)	56.000,00	50.000,00	20

FIRMADO POR	MARIA AUXILIADORA FERNANDEZ DIAZ	20/10/2017 14:44:59	PÁGINA 4/9
	ANDRES JESUS PEREZ MORENO	20/10/2017 14:37:15	
VERIFICACIÓN	eBgNC881LQFGXBqbNpt14ourSWKAL3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

EXPEDIENTE	EMPRESA	PROYECTO	INVERSIÓN	SUBVENCIÓN PROPUESTA	Puntuación Total
ETU2017/CO009	González Cañete, Jesús	Adaptación de chalet a alojamiento turístico y servicios turísticos complementarios de ocio	30.000,00	30.000,00	20
ETU2017/CO026	Casa el Algibe S.L. (en constitución)	Reforma de inmueble para su adecuación a casa rural	127.630,62	50.000,00	20
ETU2017/CO017	Vargas Rubio, Francisco	Hostal 1 estrella	187.827,35	50.000,00	20
ETU2017/CO019	Rocha Chica, Antonio José	Creación y puesta en marcha de "residencial La Breña". Construcción de tres chozas y baños árabes.	225.044,61	50.000,00	19
ETU2017/CO020	González Fernández, Álvaro	Rehabilitación de casa en taberna gastronómica	50.000,00	50.000,00	19
ETU2017/CO027	Roldan Serrano, Antonio	Reforma de Cortijo para adaptarlo como alojamiento rural	72.350,00	50.000,00	17
ETU2017/CO025	Quero Vázquez, Rocío	Compra de apartamento y reforma integral del mismo en el casco histórico	158.250,00	50.000,00	17

FIRMADO POR	MARIA AUXILIADORA FERNANDEZ DIAZ	20/10/2017 14:44:59	PÁGINA 5/9
	ANDRES JESUS PEREZ MORENO	20/10/2017 14:37:15	
VERIFICACIÓN	eBgNC881LQFGXBqbNpt14ourSWKAL3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

EXPEDIENTE	EMPRESA	PROYECTO	INVERSIÓN	SUBVENCIÓN PROPUESTA	Puntuación Total
ETU2017/CO002	Fuentes Alcaide, J.M	Paseos en embarcación ecológica basada en energías renovables y en la reutilización de materiales de La Breña II	7.000,00	7.000,00	17
ETU2017/CO010	Lopez Rodriguez, José Ramón	Herramienta online de información turística	15.000,00	15.000,00	17
ETU2017/CO005	Campanero Martín, Ana M ^a	Servicio integral al visitante Almodóvar - Córdoba	18.000,00	18.000,00	17
ETU2017/CO035	Carmona Roldán, Juan Antonio	Acondicionamiento de 4 apartamentos turísticos	71.630,00	50.000,00	17
ETU2017/CO018	Díaz Sánchez, José	Creación de apartamentos turísticos	67.000,00	50.000,00	16
ETU2017/CO036	Innovación de Proyectos Cordobeses	Creación establecimiento de alojamiento rural "Puertas Nuevas"	32.338,00	14.552,10	16
ETU2017/CO021	Rojas Morales, Rafael	Reapertura casa rural, creación de un espacio en que recordar gastronomía andalusí	27.700,00	25.200,00	14
ETU2017/CO032	Millan Millan, Manuel	Reforma de local para Apartamento turístico	54.000,00	24.300,00	14

FIRMADO POR	MARIA AUXILIADORA FERNANDEZ DIAZ	20/10/2017 14:44:59	PÁGINA 6/9
	ANDRES JESUS PEREZ MORENO	20/10/2017 14:37:15	
VERIFICACIÓN	eBgNC881LQFGXBqbNpt14ourSWKAL3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ANEXO 3
RELACIÓN DE INTERESADOS QUE NO CUMPLEN LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA SER CONSIDERADOS BENEFICIARIOS PROVISIONALES.

EXPEDIENTE	EMPRESA	PROYECTO	CAUSA
ETU2017/CO024	Lopez Venteo, Franciso Javier	Reformas para transformación en establecimiento de alojamiento turístico rural y exteriores	Archivo por desistimiento: no cumplimiento requerimiento subsanación Anexo I
ETU2017/CO013	Trujillo Leon-Salas, David Jorge	Actividades ocio turísticas (enogastronomía y olicultura)	Inadmisión: 12.a) C.R, no alcanza puntos mínimos para poder ser beneficiario de las ayudas.

FIRMADO POR	MARIA AUXILIADORA FERNANDEZ DIAZ	20/10/2017 14:44:59	PÁGINA 7/9
	ANDRES JESUS PEREZ MORENO	20/10/2017 14:37:15	
VERIFICACIÓN	eBgNC881LQFGXBqbNpt14ourSWKAL3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ANEXO 4

DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA A PRESENTAR JUNTO CON EL FORMULARIO ANEXO II, DE CONFORMIDAD CON EL APTDO. 12 Y 15 DEL CUADRO RESUMEN DE LA ORDEN DE 20 DE FEBRERO DE 2017 Y ARTÍCULO 17 DE LA ORDEN DE 5 DE OCTUBRE DE 2015 POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS TIPO.

LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS DEBERÁN SER PRESENTADOS POR TODOS LOS BENEFICIARIOS PROVISIONALES INDICADOS EN LOS ANEXOS 1 Y 2:

- 1.- Copia autenticada del DNI/NIE del solicitante y representante, si no prestó consentimiento para la consulta de sus datos.
- 2.- CERTIFICADO BANCARIO acreditativo de que la persona o entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en el formulario-anexo I.
- 3.- Certificado de hallarse al corriente en sus obligaciones con la SEGURIDAD SOCIAL, según apartado a del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- 4.- Cuando el objeto subvencionable consista en la ejecución de OBRAS, deberá aportarse PROYECTO BASICO, que podrá sustituirse, cuando las actuaciones sena obras menores, por una memoria realizada por personal técnico facultativo competente. Se entiende como obra menor, aquella construcción de escasa entidad constructiva y sencillez técnica que no tenga, de forma eventual o permanente, carácter residencial ni publico se desarrollen en una sola planta. Deberá incluirse la aportación del presupuesto de la inversión para la que se solicita la subvención, con desglose de partidas y conceptos, en aquellos supuestos en que éste no se contenga en un proyecto técnico.
- 5.- REFORMULACION de la solicitud con PRESUPUESTO DE INGRESOS-GASTOS.
- 6.- DECLARACION JURADA ayuda MINIMIS en los dos años anteriores y durante el ejercicio fiscal en curso o que, si la ha recibido, el importe.
- 7.- DOCUMENTACION ACREDITATIVA A EFECTOS DE JUSTIFICAR LOS CRITERIOS DE VALORACION (según punto 12 del cuadro resumen), y entre otros:

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO con carácter innovador, con diversificación e incremento en la oferta turística del municipio, con coherencia, (modelo orientativo Publicado)

MEMORIA DE VIABILIDAD TECNICA, ECONOMICA Y FINANCIERA.

CONVENIOS COLECTIVOS de aplicación e informe detallado de las mejoras que se comprometen a aplicar respecto de los mismos.

La CONTRIBUCIÓN A LA INTEGRACIÓN SOCIAL se acreditará con la aportación por la entidad solicitante de informe sobre actuaciones incluidas en el proyecto que mejoren la accesibilidad global del destino.

Los avances en MATERIA DE IGUALDAD en los últimos 3 años se acreditará aportando compromiso documentado en materia de igualdad o informe de evaluación previa de impacto de género.

La CREACIÓN DEL EMPLEO ESTABLE se acreditará con la aportación por la entidad solicitante de informe sobre empleos al inicio de la actividad y empleos que prevé alcanzar a la finalización de la inversión.

Aportación de informe técnico sobre las medidas para la reducción del IMPACTO MEDIOAMBIENTAL a aplicar, con indicación expresa del porcentaje de ahorro enerfítico que implicará la aplicación de dichas medidas al final de la actuación.

Aportación de informe técnico sobre las medidas de difusión para la CONSERVACIÓN Y REDUCCIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES en el territorio a aplicar, con indicación expresa del porcentaje de ahorro enerfítico que implicará la aplicación de dichas medidas una vez finalizada la actuación.

La documentación será original, copia auténtica o copia autenticada (compulsada).

Toda documentación acreditativa deberá ajustarse a los requisitos establecidos en el apartado 15 del Cuadro Resumen.

En caso de que hayan aportado documentos anteriormente, deberán ajustarse al presente anexo 4.

FIRMADO POR	MARIA AUXILIADORA FERNANDEZ DIAZ	20/10/2017 14:44:59	PÁGINA 8/9
	ANDRES JESUS PEREZ MORENO	20/10/2017 14:37:15	
VERIFICACIÓN	eBgNC881LQFGXBqbNpt14ourSWKAL3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	MARIA AUXILIADORA FERNANDEZ DIAZ	20/10/2017 14:44:59	PÁGINA 9/9
	ANDRES JESUS PEREZ MORENO	20/10/2017 14:37:15	
VERIFICACIÓN	eBgNC881LQFGXBqbNpt14ourSWKA13	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

MODELO ORIENTATIVO DE MEMORIA DESCRIPTIVA DEL
PROYECTO

MEMORIA DESCRIPTIVA

DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN

(nombre proyecto)

SOLICITANTE: _____

Fecha: 00/00/9999

1 Descripción de la Actuación

Resumen lo más conciso posible del proyecto a ejecutar, permitiendo determinar claramente las actuaciones que se van a llevar a cabo

(p.ej.: tematización de establecimiento hotelero ambientado en el universo de “El Principito”, incrementando la categoría a 3 estrellas)

2 Objetivos:

Relación concreta y ordenada de los objetivos a conseguir

p.ej.:

- 1. Renovar la estructura productiva del establecimiento*
- 2. Ampliar el mercado objetivo al segmento de familias con hijos en edad 4-12 años*
- 3. ...*

3 Acciones a desarrollar

Relación de todas las tareas a ejecutar e hitos a conseguir durante el desarrollo del proyecto. Deben contribuir claramente a la consecución de los objetivos indicados

(p.ej.: Obras de adecuación en los salones y áreas de piscinas del establecimiento, trabajos de pintura y decoración adecuados a la tematización, adquisición de mobiliario para 120 de las 155 habitaciones del establecimiento, ...

4 Método de trabajo

Indicar con el mayor detalle posible si la ejecución de las actuaciones a subvencionar se realizará por medios propios, contrata, etc, ..., así como el desarrollo previsto y En caso de medios propios, se relacionará todos los medios que van a destinarse a la ejecución del proyecto, con independencia de que puedan ser subvenconables o no (personal, maquinaria, licencias y patentes,)

5 Presupuesto

Presupuesto de las actuaciones para las que se solicita subvención, detallado y desglosado (detalle de conceptos individualmente, IVA e impuestos, ...)

6 Calendario

A) Fecha Inicio:

Fecha Fin:

01/05/17 (ejemplo)

30/12/17 (ejemplo)

B) Programa

Detalle de los plazos parciales para cada ejecución a desarrollar (obras y sus distintas fases, suministros,)

Se recomienda realizar un cuadro de síntesis en el que se individualicen todos los plazos indicados y se compruebe que corresponden con los plazos indicados en la solicitud

7 Documentación Adjunta*

Relación de toda la documentación adjunta al formulario Anexo II, con indicación del criterio de valoración al que acreditan.

Fecha y Firma.

DILIGENCIA para hacer constar que en el día de hoy, 20 de octubre de 2017 (20/10/2017), conforme a lo previsto en el epígrafe 13 del Cuadro Resumen de la Orden de 10 de febrero de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al Fomento de los Servicios turísticos y Creación de nuevos productos en sus modalidad de Crecimiento y consolidación de las empresas turísticas (modalidad PYMETUR) y Creación de nuevas empresas turísticas (modalidad EMPRETUR), se procede a publicar en la página web de la consejería de Turismo y Deporte, la **Corrección de errores de la Propuesta Provisional de Resolución de fecha 17 de octubre de 2017** de la Delegación Territorial de Córdoba, del procedimiento de Concesión de Subvenciones en Régimen de concurrencia competitiva, en materia de Turismo, modalidad Creación de Nuevas Empresas Turísticas (EMPRETUR, EJERCICIO 2017), sustituyendo esta publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos, en los términos establecidos en el art. 59.6 b) de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de RJAP-PAC.

Córdoba, a 20 de Octubre de 2017
La Jefa de la Unidad de Información y Documentación
Josefa María Rodríguez Lorenzo.



FIRMADO POR	JOSEFA MARIA RODRIGUEZ LORENZO	20/10/2017 14:53:46	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	eBgNC881w9VB0YKfx3h/kkbLUPkzmZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	